

Recomendaciones Preventivas y de Respuesta ante el Fenómeno El Niño

Agricultura Intensiva (Horticultura) - Estrategia ante emergencias.

Recomendaciones Preventivas y de Respuesta ante el Fenómeno El Niño – Agricultura Intensiva (Horticultura)

Planifico el establecimiento → planifico el cultivo → manejo el agua y el suelo → monitoreo la sanidad del cultivo → protejo la calidad comercial y aseguro la cosecha → resultado del monitoreo → decido

Ejes estratégicos de manejo para Agricultura Intensiva (Horticultura)

Paso 1 – Planificación preventiva del establecimiento y ambiente productivo

Seleccionar anticipadamente lotes aptos para la producción hortícola considerando capacidad productiva, drenaje natural, características del suelo, profundidad de napa, antecedentes de anegamientos, disponibilidad y calidad de agua, accesibilidad y cercanía a zonas con riesgo de acumulación de agua.

Paso 2 – Manejo del cultivo y estrategia productiva

Planificar anticipadamente especies, variedades, fechas de implantación, densidades y prácticas de manejo según las condiciones ambientales esperadas. Seleccionar materiales adaptados al ambiente productivo, con adecuado comportamiento frente a las principales plagas favorecidas por condiciones de alta humedad.

Paso 3 – Manejo del agua, drenaje y conservación del suelo

Implementar y mantener sistemas de drenaje, camellones, lomos, canales, nivelación y otras prácticas que favorezcan la rápida evacuación del exceso de agua.

Paso 4 – Monitoreo y manejo sanitario del cultivo

Prevenir y contener pérdidas mediante monitoreo permanente y manejo integrado de plagas, con especial atención a enfermedades favorecidas por alta humedad. Evaluar el estado del cultivo, la disponibilidad hídrica del suelo y la presión sanitaria, ajustando las estrategias según la evolución del evento.

Paso 5 – Calidad e inocuidad

Proteger el valor comercial del producto.

Paso 6 – Continuidad operativa, cosecha y comercialización

Asegurar cosecha, acondicionamiento y comercialización aun en condiciones climáticas adversas.

Paso 7 – Infraestructura productiva y recuperación del sistema

Evaluar el estado de los caminos y el acceso al establecimiento. Planificar las

acciones posteriores al evento para acelerar la recuperación del sistema.

Paso 8 – Monitoreo y toma de decisiones oportunas

la evolución del cultivo, la disponibilidad hídrica del suelo y el estado sanitario, ajustando oportunamente las decisiones de manejo junto a su Ingeniero Agrónomo.

Desarrollo de Recomendaciones

Eje estratégico	Recomendaciones
1. Planificación preventiva del establecimiento y ambiente productivo	Seleccionar anticipadamente lotes aptos para la producción hortícola considerando capacidad productiva, drenaje natural, características del suelo, profundidad de napa, antecedentes de anegamientos, disponibilidad y calidad de agua, accesibilidad y cercanía a zonas con riesgo de acumulación de agua. Evitar ambientes vulnerables que puedan comprometer la implantación, el desarrollo del cultivo, las labores culturales, la cosecha y la comercialización. Planificar previamente la ubicación de insumos, herramientas, estructuras móviles y materiales sensibles, priorizando sectores altos, seguros y accesibles ante escenarios de excesos hídricos.
2. Manejo del cultivo y estrategia productiva	Planificar anticipadamente especies, variedades, fechas de implantación, densidades y prácticas de manejo según las condiciones ambientales esperadas. Seleccionar materiales adaptados al ambiente productivo, con adecuado comportamiento frente a las principales plagas favorecidas por condiciones de alta humedad . Ajustar fertilización y manejo del cultivo para favorecer el equilibrio vegetativo, mejorar la aireación y reducir condiciones predisponentes para enfermedades. En cultivos como frutilla, priorizar prácticas orientadas a preservar la calidad del fruto y reducir pérdidas por exceso de humedad.
3. Manejo del agua, drenaje y conservación del suelo	Implementar y mantener sistemas de drenaje, camellones, lomos, canales, nivelación y otras prácticas que favorezcan la rápida evacuación del exceso de agua. Ajustar el manejo del riego según la humedad disponible en el suelo y las condiciones climáticas, evitando aportes innecesarios durante períodos de precipitaciones abundantes. Reducir los períodos de saturación del suelo para favorecer el desarrollo radicular y disminuir riesgos sanitarios. Evitar el ingreso de maquinaria cuando el suelo presente exceso de humedad para prevenir la compactación. Verificar el funcionamiento de bombas.
4. Monitoreo y manejo sanitario del cultivo	Intensificar el monitoreo de plagas , especialmente en escenarios de alta humedad y períodos prolongados de mojado foliar. Detectar tempranamente problemas sanitarios que puedan afectar rendimiento, calidad comercial e inocuidad del producto. Prestar especial atención a enfermedades favorecidas por exceso de humedad que afectan hojas, raíces, corona y frutos, especialmente en cultivos sensibles como frutilla. Implementar estrategias de manejo integrado de plagas , priorizando prevención, monitoreo, diagnóstico y aplicaciones cuando correspondan según criterios técnicos (Ingeniero Agrónomo), umbrales de intervención y recomendaciones de organismos especializados como INTA y SENASA . Las aplicaciones de productos fitosanitarios deberán realizarse en cumplimiento de la Ley Provincial de Productos Fitosanitarios N.º 11.273, Decreto Reglamentario N.º 552/97,

Eje estratégico	Recomendaciones
	normativa complementaria vigente y las ordenanzas municipales aplicables en cada jurisdicción.
5. Calidad e inocuidad	Implementar medidas preventivas destinadas a preservar la calidad comercial e inocuidad de los productos hortícolas, especialmente aquellos destinados al consumo fresco. Mantener condiciones adecuadas de higiene, manejo del agua, utilización responsable de productos fitosanitarios (Respetar el Tiempo de Carencia).
6.Continuidad operativa, cosecha y comercialización	Planificar la cosecha considerando pronósticos climáticos, accesibilidad al lote, disponibilidad de mano de obra y capacidad operativa. Implementar estrategias para reducir pérdidas durante períodos de alta humedad, priorizando el acondicionamiento, conservación y traslado oportuno de la producción. En cultivos perecederos como frutilla, minimizar el tiempo entre cosecha, acondicionamiento y comercialización para evitar deterioro y pérdidas de calidad.
7.Infraestructura productiva y recuperación del sistema	Mantener en condiciones , reservorios, drenajes, caminos internos, accesos, invernaderos, estructuras de protección, áreas de empaque y demás infraestructura necesaria para sostener la actividad durante períodos críticos. Planificar acciones de recuperación posteriores al evento climático, evaluando estado sanitario del cultivo, necesidad de reposición, resiembra, reorganización del ciclo productivo y recuperación del suelo.
8. Monitoreo y toma de decisiones oportunas	Realizar un seguimiento sistemático de la información meteorológica y agroclimática proveniente de fuentes oficiales. Se recomienda consultar el pronóstico meteorológico de corto plazo, las alertas meteorológicas, la Perspectiva Climática Trimestral del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y la evolución del fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS) (El Niño, La Niña o Neutralidad). La integración de esta información permitirá ajustar oportunamente las prácticas de manejo, como la siembra, fertilización, aplicaciones fitosanitarias, riego, cosecha y logística, contribuyendo a reducir los riesgos y las pérdidas productivas y económicas asociadas a eventos climáticos adversos. Pronóstico meteorológico (7 días): https://www.smn.gob.ar/pronostico?utm_source=chatgpt.com Alertas meteorológicas:https://www.smn.gob.ar/alertas?utm_source=chatgpt.com Pronóstico Climático Trimestral: https://ws2.smn.gob.ar/pronostico-trimestral?utm_source=chatgpt.com Estado del fenómeno El Niño – Oscilación del Sur (ENOS): https://ws2.smn.gob.ar/enos?utm_source=chatgpt.com Monitoreo Agrometeorológico (temperaturas, precipitaciones, etc.) https://ws2.smn.gob.ar/monitoreo_periodos?utm_source=chatgpt.com Precipitación acumulada, humedad y estado del agua en el suelo: https://ws2.smn.gob.ar/energia_precipitacion?utm_source=chatgpt.com

Consultas

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EMERGENCIA AGROPECUARIA

Tel: 0342-4505300 (Int. 34198-34134)

Cel. / WhatsApp: 342-5390025

Correo electrónico: emergenciaagrop@santafe.gov.ar

ROPECA

Si necesitás u ofreces campos, alimentos o transporte, ingresá a la plataforma oficial:
www.santafe.gob.ar/ropeca/

Consultas – Comunicate a través de los canales institucionales oficiales.

Tel: 0342-4505300 (Int. 34198-34134)

Cel. / WhatsApp: 342-6400191



Ministerio de
Desarrollo Productivo